

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
196	40885	19/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
 COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

 RUT EMPRESA
 77593810-2

 REGIÓN
 XIV REGIÓN

 COMUNA
 VALDIVIA

 DOMICILIO
 GENERAL LAGOS

 N°
 1929

 FONO
 63/210126-

 CIUDAD
 VALDIVIA

 EMAIL@
 ventias@tracios.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

 DESCRIPCIÓN CARGA
 SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFER)

 PESO EN TONELADAS
 Carga ▶ 0 Tara ▶ 39 PBT ▶ 39

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

 REGIONES
 Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ XIV REGIÓN

 COMUNAS
 Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ MARIQUINA

 LOCALIDADES
 Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ MARIQUINA

 RUTA A RECORRER
 T-202

 TOTAL DE K.M
 50 Fecha Aprox. Viaje 20/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

 ANCHO (mts)
 Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.0

 ALTO (mts)
 Plataforma ▶ 1.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

 LARGO (mts)
 Plataforma ▶ 12.0 Carga ▶ 0 Total ▶ 19.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

 PATENTES
 Vehículo ▶ YA-3659 SemiRemolque ▶ JK-6547 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

 DIST.ENTRE CONJUNTOS
 2.5 9.0

 TIPO DE EJES
 (S) (C)2 (C)3

 PESOS X EJES
 7 16 16

 Nº DE RUEDAS
 2 16 24


 DISTANCIAS ENTRE EJES
 0 1.5 1.5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Peseje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DE DIA
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 20/04/2011 FECHA HASTA ▶ 20/04/2011

COD_AUTENTIF.3012011420-0-0360282530



DANIEL AVILA QUINTEROS
 Jefe Conservación
 Vialidad Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje